

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 217/2023

Viedma, 11 de abril de 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 189/23-STJ fueron designados y designadas los Jueces y Juezas que el día 16 de abril del corriente año entenderán en la acción de amparo al elector (artículos 12,13 y 224 Ley O 2431) en las cuatro Circunscripciones Judiciales.

Que en función de ello, la Jueza del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 21 de Villa Regina, Dra. Paola Santarelli informa que se encuentra con licencia por compensación de fería desde el 10/04/23 al 19/04/23, motivo por el cual solicita se la exima del cumplimiento de la función.

Que la Inspectora de Justicia de Paz pone en conocimiento que la Sra. Patricia Roxana Rosetti, Jueza de Paz Titular de Chimpay, resulta ser cónyuge de un candidato electoral, motivo por el que sugiere la designación de María Laura Torres, Jueza de Paz Subrogante de dicho Juzgado y que la Jueza de Paz Titular de Río Colorado, Dra. Daniela Alberdi, se encuentra de licencia por razones de salud por una lesión física que la imposibilitará de cumplir con dicha función, por lo que sugiere la designación de Carla Mariel A. Espósito, Jueza Subrogante del Juzgado.

Que el Juez de Paz Titular de Comallo, Mauricio Hermosilla, es hermano de un candidato electoral, motivo por el que propone la designación de la Jueza de Paz Suplente, Laura Mabel Aviles.

Que procede designar para entender en la acción de amparo al elector en la localidad de Darwin a Paul Rodolfo Vincenty, Juez de Paz Suplente de Coronel Belisle.

Que también corresponde rectificar la designación de la Jueza de Amparo de la ciudad de Luis Beltrán.

Por ello, en uso de atribuciones previstas en los incisos a) y j) del artículo 43 de la Ley 5190,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar para el día 16 de abril del corriente año, a los fines de entender en la acción de amparo al elector (artículos 12,13 y 224 Ley O 2431) a las Juezas y Jueces que se detallan:

Segunda Circunscripción Judicial:

– *Villa Regina*: Dra. Claudia Elizabeth Vesprini, Jueza del Juzgado de Familia de dicha ciudad.

- *Chimpay*: Sra. María Laura Torres, Jueza de Paz Subrogante del Juzgado de Paz de Chimpay.
- *Darwin*: Sr. Paul Rodolfo Vincenty, Juez de Paz Suplente de Coronel Belisle.
- *Río Colorado*: Sra. Carla Espósito, Jueza de Paz Suplente de Río Colorado.

Tercera Circunscripción Judicial:

- *Comallo*: Sra. Laura Mabel Aviles, Jueza de Paz Suplente de Comallo.

Artículo 2º.- Rectificar el apellido de la Jueza de Amparo al elector de Luis Beltrán, debiendo quedar redactado de la siguiente manera: “*Luis Beltrán*: Dra. Marisa Calvo, Jueza del Juzgado de Familia”.

Artículo 3º.- Dejar sin efecto las designaciones de la Jueza del Juzgado N° 21 de Villa Regina, Dra. Paola Santarelli, de la Jueza de Paz Titular de Chimpay Patricia Roxana Rosetti, de la Jueza de Paz Titular de Río Colorado, Daniela Alberdi y del Juez de Paz Titular de Comallo, Mauricio Hermosilla, dispuesto en el artículo 1º de la Resolución 189/23-STJ.

Artículo 4º.- Registrar, comunicar, notificar y archivar

Firmantes:

PICCININI - Presidenta STJ – CRIADO – Jueza STJ – BAROTTO – Juez STJ.

MUCCI - Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia STJ.